



# Armada Española

---

**Líneas Generales de la  
Armada 2012**





El presente documento "Líneas Generales de la Armada 2012" contiene los objetivos que pretendo impulsar al frente de la Armada en los próximos años. También contiene, basadas en esos objetivos, una serie de directrices con las que orientar la actividad de la Armada.

La Armada española, como parte de las Fuerzas Armadas, tiene la responsabilidad de contribuir a garantizar la soberanía e independencia de España y contribuir militarmente a su seguridad y defensa, entre otras misiones.

Dada la importancia trascendental de estas misiones, es imprescindible que seamos capaces de realizarlas con éxito. Para ello contamos con una Fuerza Naval, la Flota, cuya adecuada preparación debe ser el fin último de la actividad de toda la Armada.

Nuestra Flota, aún siendo de entidad mediana, es una Fuerza moderna y equilibrada. Estas cualidades le permiten afrontar un amplio espectro de cometidos en condiciones de superioridad tecnológica, con solvencia y seguridad. Mi intención es trabajar para conservar y explotar al máximo las capacidades con que contamos actualmente y por ello, el primer objetivo es **garantizar el correcto alistamiento de la Flota para que la Armada pueda cumplir sus misiones.**

Para ello el factor humano es una pieza clave, y para que siga siendo determinante debemos fomentar entre los miembros de la Armada un conjunto de sólidos valores - integridad, lealtad, disciplina, responsabilidad, valor, compañerismo-. La naturaleza de nuestras misiones y del entorno en que nos movemos nos exige cultivar esos valores, someternos a una preparación técnica muy completa y, en definitiva, a buscar la excelencia en todas nuestras acciones.



Por esta razón el segundo de los objetivos es **velar por que el personal de la Armada, basando su conducta en un sólido conjunto de valores, esté convenientemente motivado y adiestrado.**

Los dos objetivos que he enunciado son los que orientarán las principales decisiones al frente de la Armada. Sin embargo, en el contexto en el que nos movemos hay condicionantes de gran importancia, externos a nuestra organización, a los que no podemos ser ajenos.

El primero de estos elementos externos es la crisis económica, que supone reto para España y, en consecuencia, para la Armada. La crisis implica una reducción de presupuestos y tiene un impacto directo en la actividad y preparación de la Fuerza y, por tanto, en la motivación de las personas. Obliga a un control exhaustivo del gasto y a priorizar la asignación de recursos. Por ello, el tercero de mis objetivos es **administrar con el máximo rigor y austeridad los recursos económicos y materiales disponibles**.

Otro elemento externo a la Armada que condiciona nuestra actividad , y requiere especial atención, es el incipiente proceso de transformación de las Fuerzas Armadas, que ha recibido un importante impulso por la reciente Directiva de Defensa Nacional y que está previsto realizar durante el actual ciclo de planeamiento militar. Tenemos que afrontar en el corto plazo una revisión del actual diseño de las estructuras de la Armada. Este proceso requiere definir un cuarto objetivo: **efectuar los cambios orgánicos necesarios y asegurar que la organización resultante sirva a los fines que se persiguen**.



Ambos condicionantes, crisis económica y transformación orgánica, pueden crear ciertas incertidumbres de futuro. Pretendo que estas incertidumbres no tengan repercusiones en los planes de renovación de la Flota. Por esta razón, dedicaremos gran parte de nuestros esfuerzos a planear la Armada del futuro, de forma que siga contando con las capacidades necesarias para desempeñar con eficacia las misiones encomendadas. El quinto objetivo es, por tanto, **preservar la capacidad operativa de la Flota del futuro, mediante los correspondientes planes de renovación**.

La Armada es una institución con historia, con valores, profundamente arraigada, que cumple unas misiones importantes para la sociedad a la que sirve. Creo que podemos sentirnos orgullosos de la actividad que realizamos y es importante que sea conocida por nuestros compatriotas. Por esta razón el sexto objetivo es **dar a conocer la actividad de la Armada**.



## Garantizar el correcto alistamiento de la Flota para que la Armada pueda cumplir sus misiones

La preparación de la Fuerza Naval se orienta principalmente a aportar las capacidades específicas y las formas de actuar de la Armada a la Acción Conjunta, sin descuidar los cometidos que tiene asignados con carácter permanente. El espectro de misiones de la Fuerza Naval es el siguiente:

- Disuasión y Defensa.
  - Gestión de crisis.
  - Seguridad Marítima.
  - Seguridad Cooperativa.
- Apoyo a organismos con responsabilidad en la Acción del Estado en la mar.



No es posible preparar a toda la Fuerza para todas y cada una de estas misiones. Por eso, hay que buscar un compromiso entre lo más exigente y lo más probable y, en el actual escenario, la preparación se orientará hacia las misiones más probables que cada unidad pueda realizar. También serán esas misiones las que influyan para determinar qué sistemas se mantienen y cuáles tendrán una prioridad más baja y recibirán por tanto menor atención. Además, para la priorización de la preparación y el adiestramiento de la Fuerza se tendrán en cuenta los criterios que establezca el JEMAD.



Asimismo, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria en el medio plazo, se hace necesario asignar distintas categorías de alistamiento a las unidades.

De esta forma se mantendrá una parte de las unidades en un alto nivel de alistamiento, conformando una Fuerza Naval equilibrada que nos permita afrontar con eficacia y seguridad los compromisos asignados, aunque asumiendo que esto supondrá una disminución importante de la actividad de otras unidades. Todo ello se planificará de forma que se evite perder capacidades de combate difíciles de recuperar.

## II

# Velar por que el personal de la Armada esté convenientemente motivado y adiestrado

La Armada necesita, como siempre, personas motivadas y comprometidas, que actúen conforme a un conjunto de valores y que sepan ejercer un liderazgo responsable.

El principal objetivo es mantener a las personas que forman la Armada como un grupo cohesionado, en el que todos sepan asumir la parte de esfuerzo personal que implica afrontar un período de crisis, y sientan que su trabajo es útil y necesario para el buen funcionamiento de la institución.



### Las principales directrices en el área de personal son:

- Buscar la excelencia en la enseñanza, manteniendo y potenciando la capacidad y calidad de los centros educativos. Dada la previsión actual de incorporaciones mínimas, nos centraremos en mejorar a aquellos que ya están en la Armada.
- Culminar la implantación en la Armada de la normativa derivada de la Ley de la Carrera Militar y de la Ley de Tropa y Marinería.
- Prestar especial atención al proceso de revisión orgánico de las Fuerzas Armadas, velando por el interés de las personas y procurando que se reflejen las particularidades de la Armada.
- Proporcionar las necesarias oportunidades de conciliación de los intereses de la Armada con los intereses de cada uno de sus miembros, tanto profesionales como personales y familiares.
- Mantener un Plan de Comunicación Interna dirigido a dar a conocer a los miembros de la Armada las líneas generales de actuación y toda la información que pueda resultar de interés.



### III

## Administrar con rigor y austeridad los recursos económicos y materiales disponibles

La Fuerza naval requiere el empleo de recursos materiales costosos: buques, aeronaves, vehículos, sistemas de armas y abastecimientos. Para mantener las capacidades en este período, los criterios rectores que guiarán nuestra actividad serán la austeridad y la eficiencia en la administración de los medios y recursos disponibles, respetando siempre las condiciones exigidas de seguridad del personal y del material.



Al menos en los próximos años debemos esperar limitaciones económicas severas, con significativas restricciones tanto en el mantenimiento como en las inversiones. Ello obliga a establecer prioridades en el sostenimiento de las unidades y a la aplicación de las siguientes medidas:



- Preparar de forma rigurosa los Anteproyectos de presupuestos de los próximos años, y mantener un control permanente de la ejecución presupuestaria y de los gastos efectuados.
- Revisar la organización del apoyo logístico de la Armada.
- Revisar los procedimientos internos de control de los programas de obtención que se llevan a cabo.
- Colaborar con el Plan de racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario.
- Optimizar las oportunidades de adiestramiento de las dotaciones de las unidades.
- Mantener, en la medida de lo posible, el recurso económico dedicado a la enseñanza y maximizar el rendimiento de su empleo.
- Concienciar a toda la organización de las rigurosas medidas necesarias para mejorar la eficacia.
- Continuar estudiando la posibilidad de efectuar despliegues de nuestros buques en colaboración con otras marinas.

## IV

# Efectuar los cambios orgánicos necesarios y asegurar que la organización resultante sirve a los fines que se persiguen

El planeamiento militar para esta legislatura prevé que se remita a las Cortes Generales el proyecto de Ley de la Organización de las Fuerzas Armadas, antes de agosto de 2013. Con anterioridad, la Armada debe completar la revisión de su estructura orgánica, así como su despliegue en territorio nacional, sus cometidos y procedimientos de actuación, con el fin de simplificar la organización interna para:

- Primar la capacidad operativa.
- Suprimir redundancias organizativas.
- Reforzar las estructuras orgánicas.
- Mejorar la gestión.
- Facilitar la coordinación con los órganos comunes y conjuntos.



Esta revisión se efectuará en coordinación con el JEMAD, siguiendo los criterios rectores que en este momento se están determinando. Entre ellos se barajan los siguientes:



- Buscar el equilibrio entre la Fuerza y las estructuras del Cuartel General y Apoyo a la Fuerza.
- Adoptar estructuras análogas en la Armada, el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire. Estudiar mejoras en el Apoyo Logístico a buques y resto de unidades e instalaciones de la Armada.

- Analizar la estructura de la Flota, bajo el criterio de considerar a una unidad u organismo como parte de la Fuerza si puede ser transferido a la estructura operativa. Las unidades restantes pasarán al Apoyo a la Fuerza.
- Analizar el futuro de las competencias de las actuales Comandancias y Ayudantías Navales, así como de los órganos de representación institucional.
- Revisar la arquitectura CIS de la Armada para simplificar su estructura.
- Analizar el sistema de centros de enseñanza para concentrar aquellos que se puedan.
- Adaptar la Armada al entorno de la ciberseguridad. Revisar la organización y funcionamiento de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y Seguridad Operativa.



## V

# Preservar la capacidad operativa de la Flota del futuro, mediante los correspondientes planes de renovación

En los últimos años, la Armada ha conseguido crear y mantener una Flota equilibrada, moderna y flexible, esto es, una Fuerza Naval capaz de llevar a cabo todo el espectro de misiones previsibles, tanto en escenarios nacionales -específicos y conjuntos- como en escenarios multinacionales. La creación de la Fuerza de Guerra Naval Especial, la finalización del alistamiento del LHD "Juan Carlos I" y la entrada en servicio del BAC "Cantabria" o de los buques de acción marítima son muestras recientes de ello. La Armada debe continuar mirando al futuro, lo que implica adquirir nuevas unidades de forma responsable y ordenada. Para ello, las prioridades de la Armada deben centrarse en:



- Adquirir cinco unidades de la nueva serie de fragatas F-110 para sustituir a las fragatas clase "Santa María".
- Adquirir una segunda serie de unidades BAM (tres en versión patrullero, uno en versión salvamento y rescate de submarinos, uno en versión Investigación Oceanográfica).
- Adquirir seis unidades de helicóptero SH-60F.
- Adquirir vehículos de alta movilidad táctica VAMTAC.

- Adquirir diez vehículos aéreos no tripulados (UAVs).
- Realizar las obras de infraestructura necesarias en el Arsenal de Cartagena para el apoyo del submarino S-80.
- Realizar las obras de infraestructura necesarias en el Arsenal de Las Palmas para el apoyo a los BAM.
- Modernización del misil "Harpoon" Bloque II.



En todos estos desarrollos se procurará, en lo posible, impulsar la industria nacional del sector naval. Asimismo, se fomentarán las actividades de investigación, desarrollo e innovación necesarias para que la Armada y la Industria se mantengan actualizadas tecnológicamente, requisito indispensable para preservar las capacidades del futuro.

## VI

# Dar a conocer la actividad de la Armada

Es importante que la Armada impulse las actividades de comunicación necesarias para dar a conocer su actividad a la sociedad española. Cuanto más conocidos seamos más se apreciará la labor de cada una de las personas que componemos la Armada. Al abrirnos a la sociedad española se pretende incrementar el prestigio de la Armada, transmitir la relevancia y trascendencia de sus misiones, y reforzar nuestra identidad y el orgullo de pertenecer a esta Institución. Para ello:

- Llevar a cabo un Plan de Comunicación Estratégica dirigido a la sociedad española en su conjunto y, en algunos aspectos concretos o de especial interés, a organismos y grupos de personas que mantienen con la Armada una vinculación especial.
- Prestar especial atención a las relaciones institucionales con otros organismos con los que existan intereses o preocupaciones comunes, fomentando el conocimiento mutuo y detectando áreas de apoyo y colaboración.



## CONCLUSIONES

Como señalé al principio, es imprescindible que la Armada sea capaz de realizar con éxito las trascendentales misiones que tiene encomendadas. Para ello contamos con una sólida organización, unos medios modernos y eficaces y, sobre todo, con personas con una completa formación profesional y sólidos valores.



Los próximos años nos vamos a encontrar frente a un escenario de restricciones económicas y cambios en la organización que supone un condicionante importante, pero que en ningún caso puede afectar al cumplimiento de nuestras misiones. Frente a los retos, es momento de concentrar nuestros esfuerzos y trabajar siguiendo un rumbo bien marcado, el del mejor servicio a España, que he querido señalar con estas Líneas Generales.

ALMIRANTE GENERAL JAIME MUÑOZ-DELGADO Y DÍAZ DEL RIO

**ALMIRANTE JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA**



Oficina de Comunicación Social  
Gabinete del AJEMA

